

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, sábado 13 de setiembre de 1884

NUMERO 208.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL, y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 3 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justipreciada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la agencia á cargo del Jefe Político.

CALENDARIO.

Setiembre de 1884.

ESTE MES TRAE 30 DÍAS.

13.—San Felipe, mártir, san Eulogio, obispo, san Amado, abad, san Maurilio, obispo de Angers.

14.—El Dulce Nombre de María.—La Exaltación de la Santa Cruz.—San Materno, obispo de Treves.—Visita general de Cárceles.

15.—San Nicomedes, presbítero y mártir, santa Eutropia, viuda, y santa Militina, mártir.

63o Aniv. Decl. Independencia de Costa-Rica.—Función cívica religiosa de Tabla.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Autógrafas.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acuerdos.

Secretaría de lo Interior.

Acuerdos.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior

Noticias generales.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

AUTOGRAFAS.

RAFAEL ZALDÍVAR,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR,

Al Excelentísimo Señor General Don Próspero Fernández, Presidente de la República de Costa-Rica.

Grande y Buen Amigo:

Tengo la satisfacción de participar á Vuestra Excelencia, que el día 17 del corriente he regresado á esta capital, habiéndome hecho cargo nuevamente del Poder Supremo, el día 21 de este mismo mes.

Complacido del estado satisfactorio en que se han matenido las fraternales relaciones que el Salvador cultiva con la República de Costa-Rica, que Vuestra Excelencia dignamente gobierna, tengo el gusto de renovarle en esta ocasión los amistosos sentimientos de que me hallo animado, para continuar estrechando cada vez más los vínculos que ligan á ambos pueblos, mediante recíprocas demostraciones de su consideración y lealtad.

Protesto á Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto aprecio, y, haciendo votos por la paz y prosperidad de esa República, me repito de Vuestra Excelencia,

Leal amigo.

RAFAEL ZALDÍVAR.

El Ministro de Relaciones Exteriores.

SALVADOR GALLEGOS.

Palacio Nacional.—San Salvador, agosto 23 de 1884.

PRÓSPERO FERNÁNDEZ, GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA,

Al Excmo. Señor Doctor Don Rafael Zaldívar, Presidente Constitucional de la República del Salvador.

Grande y buen amigo:

Con particular satisfacción he leído la carta de gabinete en que Vuecencia se sirve comunicarme que el día 17 de agosto próximo pasado regresó á esa capital, y que se hizo cargo nuevamente del Poder Ejecutivo, el 21 del mismo mes.

Vuecencia, al participar tan plausible noticia, expresa su compla-

cencia por el estado satisfactorio en que se han matenido las fraternales relaciones que Costa-Rica cultiva con el Salvador, y renueva los amistosos sentimientos de que se halla animado para continuar estrechando cada vez más los vínculos que ligan á ambos pueblos, mediante recíprocas demostraciones de su consideración y lealtad.

Muy grato me es asegurar á Vuecencia una vez más, perfecta correspondencia de mi parte en los propósitos expresados, y dirigir en esta ocasión á Vuecencia y á la República del Salvador, mi sincera felicitación por el acontecimiento en referencia.

Protesto á Vuecencia las seguridades de mi más alto aprecio, y, haciendo votos por la paz y prosperidad de esa Nación, me repito de Vuecencia

Leal amigo.

P. FERNÁNDEZ.

JOSÉ M^o CASTRO.

Escrita en el Palacio Presidencial, en San José, á 12 de setiembre de 1884.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Cartera de Instrucción Pública.

Nº 210.

Palacio Nacional.

San José, 11 de setiembre de 1884.

El Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nómbrese á los Señores Rosa Avendaño y Matilde García, respectivamente, maestros de las escuelas de varones y de niñas de la aldea de Turrialba; y á los Señores Juan Trejos y Estéfana Chinchilla, también respectivamente, maestros de las escuelas de igual clase del barrio de la Concepción de la provincia de Cartago.—Públiquesse.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 211.

Palacio Nacional.

San José, 11 de setiembre de 1884.

Nómbrese á Don Vicente Guardia maestro de la escuela de varones de la villa de Bagaces.—Públiquesse.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 213.

Palacio Nacional.

San José, 13 de setiembre de 1884.

Hallándose vacante la dirección de la escuela central de varones de Atenas, por promoción de Don Pedro Arias Barquero, á cuyo cargo estaba, trasládase á ella á Don Eloy Arias Barquero, y para reemplazar á éste en la escuela de varones de San José de Atenas, de la cual es maestro, nómbrese á Don Vicente González.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 214.

Palacio Nacional.

San José, 13 de setiembre de 1884.

En atención á que muchas de las escuelas de la provincia de Alajuela se hallan á tan considerable distancia de los centros donde residen las autoridades locales, á quienes está cometida la inspección de ellas, que no es posible la ejerzan cual corresponde, el General Presidente de la República

ACUERDA:

Nómbrese para Inspector de escuelas de la provincia de Alajuela, con la dotación de cien pesos mensuales, al Señor Don José María Barrionuevo.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

SECRETARIA DE LO INTERIOR.

Cartera de Policía.

Nº 51.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 12 de 1884.

A solicitud del Señor Gobernador de esta provincia, y por no haberse presentado el Señor Rafael Vargas Rojas á prestar el juramento legal como Agente de Policía de San Marcos de Dota, para que fué nombrado por acuerdo número 46 de 23 de agosto último, Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Revócase el expresado nombramiento, y vuelva el Señor José Abarca al desempeño de la Agencia de Policía de Tarrazú.—Comuníquese.

Rubricado por Su Excelencia el Benemérito General Presidente.

SOTO.

Nº 53.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 12 de 1884.

Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia que el Doctor Don Juan J. Ulloa G. ha presentado del destino de Médico del pueblo de la comarca de Limón; darle las gracias por sus servicios, y nombrar en su reemplazo al Doctor William R. Bross, con ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo, debiendo, además de sus obligaciones como tal, prestar asistencia médica al Hospital del puerto, y hacer los reconocimientos médico-legales que se ofrezcan.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente.

Soto.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Jueves 11.

1.—Se introdujo en la oficina el juicio ordinario por daños y perjuicios, establecido por la Señora Juana Valverde contra el Señor Joaquín García.

2.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez del crimen de esta provincia, en el sumario instruido para averiguar la muerte de Cayetana Sáenz.

Viernes 12.

1.—En el juicio ejecutivo por pesos, establecido por el Banco Anglo Costarricense contra los Señores Félix Villalobos, Casimiro Zamora, José Elizondo, Eduardo Barquero, Nicolás Calivá y Ramón Vargas Barquero, se tuvo por purgada en tiempo la deserción por parte de los Señores Zamora y Calivá; y se mandó correr los traslados de ley a los apelantes y apelados.

2.—En el juicio sumario de despojo intentado por la casa Montealegre & C^{ía} contra Manuel Arias, se nombró perito de oficio al Señor Licdo. Don Melchor Cañas; y se previene tanto a este Señor como al Bachiller Don José Joaquín Trejos, se presenten en esta oficina a prestar su aceptación y juramento.

3.—Se dió audiencia al Señor Magistrado Fiscal, en el sumario instruido contra Felipe Badilla por depósito de aguardiente clandestino.

4.—En la causa contra Jesús Carvajal y Carvajal, por lesiones, se confirmó la sentencia de primera instancia que condena al procesado a la pena de nueve meses y veinte días de presidio interior menor en su grado mínimo, con abono del tiempo sufrido de prisión y rebaja de la cuarta parte, así en cuanto a las penas accesorias a que también lo condena.

San José, 12 de setiembre de 1884.

El Secretario,

RAMÓN BUSTAMANTE.

EDICTOS.

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo se han presentado los Señores José de Jesús Castro y Rojas y Roberto Castro y Castro, denunciando, el primero a nombre de su primer hijo Manuel de Jesús Castro y Céspedes, y el segundo por sí, hasta mil docientos

manzanas en dos lotes de terreno baldío, situados en el punto llamado "Buena Vista," camino de San Carlos, jurisdicción de la villa del Naranjo, nuevo cantón de la provincia de Alajuela; y lindante el 1º: al Norte, con el río del Pez y terreno baldío al lado opuesto y terreno denunciado por Gregorio Rojas: al Sur, con terreno de Juan del Pilar González y terreno denunciado por José de Jesús Castro Rojas: al Este, con terreno denunciado por Pedro Celestino Ulate y compañeros, y con la legua de Grecia; y al Oeste, con terreno denunciado por José de Jesús Castro Rojas; y el 2º: al Norte, con terrenos de Judas Rojas, José Acosta y Juan Peñaranda: al Sur, con el río de la Balsa en parte y en parte con terreno denunciado por Don Ascensión Quirós: al Este, con terrenos de Juan Peñaranda, Juan Elizondo y denunciados por Don Ascensión Quirós; y al Oeste, con terreno de José María Murillo, Don Florencio Castro y compañeros, y de Don Guillermo Nanne.

Y publica este denuncia para que todos los que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla en esta oficina en el término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, a la una de la tarde del día diez de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, setiembre 4 de 1884.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srio.

3 v. 2.

CARTEL.

A las doce del día veinticuatro del corriente, se venderá por este Juzgado, en la puerta principal del mismo y al mejor postor, el lote nº 26 de 2º orden, situado en Santa Clara, jurisdicción de la comarca de Limón, segunda División Atlántica, segunda sección de la zona y al Sur de la vía férrea, constante de 258 manzanas, 7,957 varas cuadradas; y el cual linda: al Norte, calle en medio, con el lote nº 26 de 1er. orden: al Sur, calle en medio, con el lote nº 26 de 3er. orden: al Este, calle en medio, con el lote nº 28 de 2º orden; y al Oeste, calle en medio, con el lote nº 24 de 2º orden; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 207, folio 255, finca nº 10,658, "Oriental," inscripción nº 3. Dado en pago al Supremo Gobierno por el Doctor Don Carlos Durán; y valorado a razón de cinco pesos manzana. Las personas que quieran hacer postura, ocurran y se les admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, 1º de setiembre de 1884.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srio.

3. v. 1.

A las doce del día miércoles diez y siete del corriente, se rematarán en la puerta de este Juzgado y al mejor postor, las fincas y derechos siguientes: Un terreno plantado de café, constante como de 2,890 varas cuadradas, situado en el barrio de Mata Redonda de esta ciudad, distrito 9º cantón 1º de esta provincia. Lindante: al Norte, terreno de Maclovio Castro: al Sur, terreno de Pío Castro: al Este, terreno de la testamentaria de Agueda Castro; y al Oeste, calle en medio, terreno de la testamentaria de Manuel Hernández. Valorado en \$ 57-80. Otro terreno plantado de café, constante como de 5,508 varas cuadradas, situado en el mismo barrio, distrito y cantón arriba citados. Lindante: al Norte, terreno de Pío Castro: al Sur y Este, terreno de Silvestre Solís; y al Oeste, calle en medio, terreno de la testamentaria de Manuel Hernández. Valorado en \$ 192-78 cs. Otro terreno de milpear, constante como de 1,605 varas cuadradas,

situado en el "Purral" del barrio de Guadalupe, distrito 6º cantón 1º de esta provincia. Lindante: al Norte, terreno de Juliana Castro: al Sur, terreno de Josefa Castro: al Este, terreno de Buenaventura Carazo, calle de entrada en medio; y al Oeste, terreno de la testamentaria de Silvestre Zeledón. Valorado en \$ 20-00. Un derecho equivalente a la sexta parte en un terreno de potrero, constante como de manzana y media, situado en el paraje llamado "Chile de Perro" en el barrio de San Juan, distrito 8º cantón 1º de esta provincia. Lindante: al Norte, calle en medio, terreno de Hermenegildo Rodríguez: al Sur, quebrada en medio, terreno de Fidel Tristán: al Este, terreno de la testamentaria de Jesús María; y al Oeste, terreno de Estanislao Marín. Valorado en \$ 50-00. Otro derecho equivalente a la sexta parte, en un terreno plantado de café, constante como de 3,800 varas cuadradas, situado en el barrio de San Juan, distrito y cantón antes citados. Lindante: al Norte y Este, terreno de Fidel Tristán: al Sur, calle en medio, terreno de la testamentaria de Torcuato León; y al Oeste, terreno de Fructuoso Murillo. Valorado este derecho en \$ 22-00. Los tres terrenos y derechos antes descritos los hubo el causante por herencia de sus finados padres Anselmo Castro y Flora Solano; están libres de gravámenes, y se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad, respectivamente, tomo 217, folios 425, 427, 429, 431 y 433, bajo los números 19,212, 19,213, 19,214, 19,215 y 19,216, Oriental, inscripciones nº 1. Otro terreno como de un octavo de manzana, plantado de café, situado en el punto llamado San Gabriel del barrio de San Juan, distrito 8º cantón 1º de esta provincia. Lindante: al Norte y Este, propiedad de Juan Vte. Alpizar: al Oeste, ídem de Vicente Arroyo; y al Sur, ídem de esta testamentaria. Adquirido este terreno por el mismo causante, por herencia de la finada Guadalupe Solano y Garita. Está libre de gravámenes, y se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 194, folio 545, bajo el nº 17,682, Oriental, asiento nº 2. Valorado en \$ 25-00. Estos bienes pertenecen a la mortuoria del Señor Julián Castro y Solano, y se venden a pedimento de partes, para el pago de deudas y costas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º constitucional. San José, setiembre 5 de 1884.

M. PACHECO.

Antonio Segura.—A. González B.

2

A las doce del sábado veinte del mes en curso, se venderán en el que más ofrezca, en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: 1º.—Terreno situado en el Zapote del Puriscal, cantón 4º de esta provincia, constante de 25 manzanas, lindante: Norte, con terreno de Ciriaco Bermúdez, calle de las Salinas en medio: Sur, calle en medio, con ídem de Plácido Campos: Este, ídem de José Picado y Acuña; y Oeste, con ídem de Plácido Campos y Ramón Astúa.—En este terreno hay dos casas; una de habitación, de catorce varas de frente y cinco de ancho, montada en horcones, forrada con tablas y tapada con teja; y otra casa que cubre un trapiche, de siete varas de largo por igual ancho, montada en horcones y tapada con teja; estas dos últimas medidas, poco más ó menos; y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio ciento sesenta y cinco, del tomo noventa y siete, bajo el número ocho mil setenta y seis, asiento número dos.—Adquirida esta finca por compra a José Picado y Acuña, y están valorados, el terreno en doscientos cincuenta pesos; la casa de habitación en ciento cincuenta pesos; y el trapiche en \$ 12-00. 2º.—Un terreno situado en el punto y cantón citados, constante de veintitrés manzanas, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Plácido Campos: Sur, ídem de Antonio Fallas: Este, ídem de Plácido Campos, quebrada en medio; y Oeste, calle en medio, terreno de Antonio Fallas y Cornelio Campos; adquirido por compra a José Picado; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio ciento sesenta y siete, del tomo noventa y siete, bajo el número ocho mil setenta y siete, asiento número uno; valorado en \$ 184. 3º.—Otro terreno en el punto y cantón indicados, constante de 16 manzanas, lin-

dante: Norte, terreno de Cayetano Díaz y José María Jiménez: Sur, ídem de Francisco Picado: Este, ídem de Plácido Campos y Ramón Astúa; y Oeste, ídem de Francisco Picado y Rafael Madrigal; adquirido por compra a José Picado; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio 169, del tomo 169, bajo el nº 8078, asiento nº 1;—y valorado en \$ 160-00. 4º.—Otro terreno en el cantón y punto ya mencionados, constante de cinco manzanas, poco más ó menos, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Francisco Guzmán y Jiménez: Sur, ídem de Félix Guzmán: Este, ídem de Gordiano Guzmán; y Oeste, calle en medio, ídem de Baltasar Arias; adquirido por compra a Francisco Guzmán;—inscrito en el Registro de la Propiedad, partido "Oriental," al folio quinientos setenta y siete, del tomo noventa y ocho, bajo el número nueve mil ciento cincuenta y dos, asiento nº uno; y valorado en trescientos pesos.—Todas estas fincas se hallan libres de gravámenes.—Estos bienes pertenecen a la mortuoria del Señor Francisco Agüero Rodríguez; y se venden, previa información de utilidad y necesidad, y a pedimento de partes interesadas.—Ocurra el que quiera hacer postura.

Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª instancia de San José.—Setiembre 9 de 1884.

RAMÓN CARRANZA.

Carlos Sáenz,
Srio.

1.

Al mejor postor, en la puerta de esta Alcaldía y a las doce del día diez y ocho del presente mes, se rematará la finca que se describe: Casa y solar, situados en el distrito 1º de este cantón, que miden, la casa que es de adobes, madera de cedro y cubierta de teja, diez varas de frente por nueve de fondo, y el solar igual frente que la casa por nueve varas de fondo. Lindante: Norte, propiedad de Juana Guetara y Carlos Volio: Sur, ídem de Úrsula Breñes, calle en medio: Este, ídem de José María Catalán, calle en medio; y Oeste, ídem de la sucesión de Pedro Arrieta.—Pertenece a la mortuoria de León Loaiza y Juana Orozco. Vale \$ 200, y se vende para pagar deudas y costas de la misma. El que quiera hacer postura, ocurra. Alcaldía 3ª constitucional. Cartago, 10 de setiembre de 1884.

JUAN JOSÉ FRESES.

Francisco M. Peña.—Eduardo Cubero.

1

Abierta la sucesión de la Señora Úrsula González y Ugaldé, que fué mayor de cuarenta años, casada con el Señor Jesús Rodríguez y Víquez, de ocupación doméstica y de esta vecindad en el distrito de San Joaquín, cito y emplazo a todos los interesados en ella, para que dentro de nueve días se presenten a deducir sus derechos en la mortuoria a que he dado principio; bajo la pena de ley si no lo verifican.

Alcaldía 2ª constitucional.—Heredia, 11 de setiembre de 1884.

J. FCO. FONSECA.

Juan Br. Sáenz.—Nicolás Hidalgo.

En esta fecha, y por comisión del Señor Juez civil de esta provincia, he dado principio a los inventarios de los bienes que quedaron por muerte de Doña Ramona Sáenz y Reyes, que fué mayor de sesenta años, viuda, de oficio—el gobierno de su casa, y vecina del centro de esta ciudad; y para el efecto de que los que tengan algún derecho que deducir contra los bienes de dicha finada, me permitan citarlos con quince días de término, ofreciéndoles que serán atendidos con arreglo a derecho.

Alcaldía 3ª constitucional. Heredia, 11 de setiembre de 1884.

JOSÉ M. MORALES S.

Eustaquio Pérez.—J. Leandro Zamora.

REGIMEN MUNICIPAL.

INVITACION.

El infrascrito Gobernador, comisionado por la H. Corporación Municipal de este cantón, para celebrar el aniversario

sario de la Independencia centro-americana, se hace la honra de invitar al público para que concurra á un baile popular que se verificará en el "Mercado" de esta ciudad, en la noche del 14 del presente mes.

Gobernación de la provincia de San José.—Setiembre 12 de 1884.

J. RAF. ECHAVARRÍA.

POLICIA.

Las boticas de servicio público en la próxima semana son las siguientes:

San José.—La Central, calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don Tomás M. Calnek.

Heredia.—La del Doctor D. Policarpo Trejos.

Alajuela.—La de la "Camelia."

Puntarenas.—La del "Pueblo."

San Ramón.—La de Don M. M. Guerrero.

Liberia.—La del "Porvenir." (Calle Nacional.)

Naranjo.—La de Don José M^a Sánchez.

Atenas.—La de Don Guillermo Esquivel.

Grecia.—La del Pueblo.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

(VIA GALVESTON.)

Cairo, agosto 13.—El Gobierno inglés ha mandado que mil chalupas de remos pasen las cataratas para relevar á Gordon. Seis mil hombres serán mandados á Wadysalna, que será la base de operaciones. Las fuerzas inglesas en Egipto se aumentarán en 10,000 hombres.

Londres, agosto 13.—El calor es el más intenso que se ha sentido en veinte años. Ha habido siete muertos de insolación.

Nueva York, agosto 13.—Los directores del Banco de Wall Street han acordado dejar el negocio. Un receptor será nombrado. El cajero Dickenson ha sido arrestado por haber especulado con el dinero del Banco.

Versalles, agosto 13.—El Congreso rechazó la enmienda que abolía al Senado. También rechazó la que prohibía á los Príncipes de las antiguas dinastías residir en Francia.

Marsella, agosto 13.—Hubo veinte y tres muertos en las últimas 24 horas. Se está calmando la epidemia. Se calcula que desde que principió, 8,000 personas han sido atacadas, y han muerto 4,000.

Tolón, agosto 13.—Cinco muertos del cólera. Otra vez es intenso el calor.

Pittsburg, agosto 13.—Se ha inaugurado una huelga grande. Más de 6,000 mineros han dejado de trabajar.

Londres, agosto 14.—Un terrible huracán pasó por el Norte de Inglaterra y la Escocia. Quedan en parte demolidos varios edificios en Edimburgo, Leith y otras ciudades. Unas personas fueron muertas por los rayos. Entre éstas murió el Conde de Landerdale quien iba á caballo.

Portsmouth, agosto 14.—El teniente Greely niega que hubo caso de canibalismo entre su gente. Sin embargo, el Ministerio de la Guerra se niega á mostrar cartas y manuscritos que posee, lo que es bastante significativo; muchos creen que el hecho es cierto. Confiesa Greely que un hombre llamado Henry fué fusilado por orden suya, por haber robado víveres algunas veces cuando estaba la expedición casi necesitándolos.

Versalles, agosto 14.—El Congreso adoptó el decreto en favor de una revisión de la Constitución por un voto de 509 contra 157. Acto continuo el Presidente declaró cerrado el Congreso.

Marsella, agosto 14.—Hubo cuarenta muertos del cólera en dos días en Lesomergues.

Madrid, agosto 14.—Se está muriendo el Mariscal Serrano en Biaritz, (Francia).

Saratoga, agosto 14.—La asociación americana de banqueros abrió ayer sus sesiones; hubo grande asistencia.

Nueva York, agosto 14.—Se ha descubierto que existe Pleuroneumia entre las vacas lecheras de la ciudad: existe también en la Pensilvania.

Boston, agosto 14.—La Liga nacional irlandesa de América se reunió en convención ayer. Concurrieron irlandeses distinguidos de otros países.

Madrid, agosto 15.—Un refugiado de Tolón murió del cólera en el Lazareto de Port-Bon. Hay gran alarma.

Brighton.—Inglaterra, agosto 15.—El duque de Wellington cayó muerto hoy al entrar en un tren que iba para Londres.

Viena, agosto 15.—Causan gran excitación los últimos robos en el correo Austriaco. Faltan cartas que contienen 300,000 florines.

Chicago, agosto 15.—Enrique Collison, Ministro Presbiteriano, se mató en un momento de locura.

Springfield-Illinois, agosto 15.—Un loco llamado Richie se escapó del asilo, y entró con disimulo en la carreta de un campesino donde degolló á dos personas: el tercero se escapó y el maniático también.

Foochow, agosto 15.—Fué envenenado el rey de Anam por Mandarines anti-franceses. El rey insistió en respetar el tratado con la Francia.

Intrigas chinas causaron su envenenamiento.

Rochester, agosto 15.—El general Logan está haciendo discursos políticos por el Estado, y se le recibe con gran entusiasmo.

St. Petersburg, agosto 15.—La fábrica de pólvora de Ragon hizo explosión: hubo diez muertos y se quemaron cinco grandes edificios.

Nueva York, agosto 15.—Los empleados del Gobierno proponen exhumar los restos recién enterrados de las víctimas de la expedición ártica, para verificar las acusaciones de canibalismo.

El parte oficial de Greely afirma que el fusilamiento de Henry fué necesario para sostener la disciplina.

Indianápolis, agosto 16.—El *Centinela*, periódico democrático, publicó un editorial acusando á Blaine de haber seducido á la que es hoy su esposa, mientras vivía en el Kentucky, y de haberse fugado de allí hasta el Estado de Maine, en donde le alcanzaron la niña y su padre y obligáronle á casarse amenazándole con una escopeta.

Blaine telegrafía desde Bar Harbor denunciando esta publicación como atraz libelo y de todo punto falsa. Apela á todos los demócratas y republicanos honrados para que le ayuden á sostener la honra de su familia, aunque sea sacrificando su vida.

Se ha dado principio á un pleito contra la compañía dueña del *Centinela* reclamando \$ 50,000 de daños y perjuicios. Blaine establecerá también una acusación criminal contra el Editor Shoemaker en la Corte Federal. Los periódicos decentes del país están disgustados, y deploran la degradación asquerosa de la política americana.

Nashville, agosto 16.—Veinte jefes mormones de Utah han procurado hacer prosélitos por el Estado de Tennessee, engañando á muchas mujeres tontas. Cuarenta agricultores del Condado de

Lewis los atacaron matando á seis y expulsando á los otros.

Rochester, agosto 16.—El cadáver del teniente Kislingshury, una de las víctimas de la expedición ártica de Greely, ha sido examinado el jueves.

La horrible historia de antropofagia quedó plenamente comprobada. Todos los músculos y la carne se habían quitado de los huesos de Kislingshury. Este descubrimiento horroroso, después de la negación del Departamento de la Guerra, ha consternado al país.

Madrid, agosto 16.—Hay rumores de que existe en Venecia un círculo de refugiados Carlistas, que aseguran que Don Carlos ha recibido avisos de sus partidarios del norte de España de que sólo aguardan una señal para principiar una campaña contra los Alfonsistas.

Londres agosto 16.—Ayer se prorrogó el Parlamento.

Foochow, agosto 18.—El Ministro francés ha rechazado todo ofrecimiento de mediación de parte de otros gobiernos. La China se ha negado á satisfacer la indemnización, y ha declarado la guerra. Se ha desembarcado á seis mil soldados chinos en Hoihaw. Los buques de guerra franceses y chinos quedan listos para una acción. El Emperador de la China ha mandado órdenes relativas al estado de guerra á los gobernadores de las provincias lejanas.

Sydney, Australia, agosto 18.—Hallow, el remador americano, campeón del mundo, fué vencido por Beach, remador australiano. Ganó Beach por siete largos del bote y la apuesta fué por cinco mil pesos.

Varsovia, agosto 18.—Los nihilistas trataron de asesinar al General comandante Gowrco mientras que inspeccionaba la tropa. Se hicieron muchos arrestos, entre ellos á unos magistrados polacos.

Louisville, agosto 18.—El Gobernador Knott abrió el sábado la gran exposición.

Albany, agosto 18.—Volvió el Presidente Arthur después de haber pasado dos semanas en una excursión de pesca al lago Mawhawk, y fué recibido cordialmente.

Newburyport, Massachussets, agosto 18.—Treinta mil personas recibieron al teniente Greely el sábado, día en que entró á la ciudad donde nació. Ya ha recobrado Greely las fuerzas necesarias para andar, y en esta ocasión pronunció un discurso patético.

Minneapolis, agosto 18.—La ciudad de Adoka ha sido devastada por el fuego. Las pérdidas suben á un millón de pesos. Con esta son cuatro las veces que se ha quemado Adoka.

París, agosto 18.—Hubo veinte muertos en Arles. Los casos de cólera aumentan en muchas aldeas de la Francia meridional.

En Leromerquez los sepultureros hicieron volver en sí á dos personas que se suponía estaban muertas.

Madrid, agosto 19.—Una plaga terrible de langostas en el centro de España ha hecho daño en las cosechas al rededor de Cindid, que suma diez millones de pesos.

Greenville, Tejas, agosto 19.—Un fuego prendido intencionalmente, destruyó toda la parte comercial de la ciudad. La pérdida es de cerca de cuatrocientos mil pesos.

Roma, agosto 19.—En diciembre próximo tendrá lugar en esta ciudad un Congreso Universal que debe prevenir la ejecución de juicios legales.

Shanghai, agosto 19.—La China ha dirigido una protesta á las naciones extranjeras contra la acción de la Francia; y pide á la Europa que intervenga en la cuestión.

Nueva York, agosto 19.—El General Horacio King, amigo personal del Gobernador Cleveland, publica un do-

cumento notable semi-oficial, explicando un escándalo de seducción y bastardía en que entra Cleveland. Dice que queda probado, después de una investigación, que hace años Cleveland, en compañía de dos caballeros casados, tuvo relaciones con una viuda llamada María Halpin. Esta dió á luz á un niño cuya paternidad aceptó caballerosamente Cleveland siendo soltero y por instancias de sus amigos casados. El hijo de la viuda se parece á uno de estos amigos. Esa acción generosa queda aceptada por el Rvd. Enrique Ward Beecher, quien hablará en favor de Cleveland por el Estado de Nueva York durante la campaña electoral.

SR AMÉRICA.

Valparaíso, agosto 13.—En el vapor *Aconcagua* llegó ayer tarde el Señor de Albuquerque, nuevo Ministro que el Brasil manda al Perú. En algunos días más seguirá viaje al Callao.

Lima, agosto 14.—Dice *El Comercio* que el Gobierno ha prohibido la publicación de noticias relativas á Caracas, como también á los movimientos de las tropas del Gobierno.

Ayer el Embajador chino fué recibido por el Presidente.

Santiago, agosto 14.—Tenemos motivos poderosos para asegurar que son falsos los rumores de dificultades para la paz con Bolivia, que han corrido hoy. Se asegura que éstos son simples manejos de bolsa, que ojalá no tuvieran lugar, por lo que perjudican á los sanos intereses del país.

Valparaíso, agosto 14.—El Vicealmirante Lynch no llegará á este puerto el 24, como algunos aseguraban ayer; pues, según el telegrama que se registra en otra sección, llegará á Iquique el día 20 del presente mes.

Valparaíso, agosto 15.—Ferro-carril á Traiquen. Muy adelantados están los trabajos de la línea férrea que unirá á Angol con Saucos y Traiquen. Los empresarios toman empeño porque en lo que queda del presente año lleguen las locomotoras á Saucos; en setiembre con toda seguridad llegarán á Corrientes. Se espera pronto la llegada de locomotoras. Ya hay tendidos rieles hasta más de 12 kilómetros al Sur de la estación de Angol. Rieles se han recibido ya 200 toneladas, y pronto llegarán más como varios útiles para el trabajo.

Buenos Aires, agosto 16.—El duelo á que provocó el Coronel Donovan al Cronista de *La Nación*, fué arreglado pacíficamente.

Se ha inaugurado el Congreso Católico con actos religiosos, tomando parte en ellos todo el Clero y los Obispos. El Arzobispo en un discurso enareció la unidad del catolicismo, combatió el protestantismo y la libertad de cultos como perniciosos á la sociedad. Estudió el espíritu de nuestra Constitución, encontrando en ella que el derecho electoral bien practicado llevaría á la Cámara de Representantes muchos católicos. Enviase un telegrama al Papa comunicándole la inauguración del Congreso y pidiéndole su bendición.

Valparaíso, agosto 17.—La prensa insiste en probar al Gobierno la conveniencia de la separación completa entre la iglesia y el Estado.

Talca, agosto 18.—Viruela.—Esta terrible epidemia continúa tomando en la ciudad proporciones alarmantes.

El número de variolosos existentes en la mañana de ayer en el lazareto, subió á 37. De estos son 26 hombres, y el resto mujeres. En la tarde se condujeron á 4 más. Se nos dice que en las casas se cuidan también algunos atacados.

Santiago, agosto 18.—El Señor Isaac escritor colombiano.—Nos anuncian de Bogotá, que es muy probable que sea nombrado Cónsul General de Co-

lombia en Santiago, el notable escritor Don Jorge Isaacs autor del bello idilio americano, *María*.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

Universidad de Santo Tomás de Costa-Rica.

La Dirección de Estudios ha dispuesto conmemorar el LXIII aniversario de la **Independencia Nacional** con la apertura al servicio público de la *Biblioteca Universitaria*.

El acto de la inauguración tendrá lugar á las 12 del día 15 del presente mes, para el cual se invita respetuosamente á todos los miembros de la Universidad, y al público en general.

San José, 12 de setiembre de 1884.

DIVISION CENTRAL

DEL

Ferro-Carril de Costa-Rica.

Tren extraordinario para Cartago, el domingo 14 del corriente. Sale de San José á las 11 a. m. " " Cartago " " 10 p. m.

Precio, el ordinario.

San José, setiembre 10 de 1884.

EL SUPERINTENDENTE.

AVISO.

La clase de Práctica Forense continúa abierta desde esta fecha, en la Universidad, á las 8 de la mañana.

San José, setiembre 12 de 1884.

FIESTAS EN PUNTARENAS!

El que suscribe, dueño del muy conocido y favorecido hotel y restaurante "La Tertulia," ofrece á sus parroquianos y á todos los que se dignen favorecerle, cómodas y ventiladas habitaciones, buena y variada mesa, un servicio que nada dejará que desear y una cantina muy bien surtida, donde los concurrentes encontrarán desde el popular *guarito*, hasta el espumoso Champagne.

Puntarenas, setiembre de 1884.

M. B. AGÜERO.

10 v. 2.

AVISO.

En la fábrica de chocolate, Cuesta de Moras, n.º 49, hay de venta cacao molido, con canela ó sin ella, envuelto en papel de plomo.



Mucho asco, no se toca la pasta con las manos: los viernes de cada semana se llevará á domicilio.

VICENTE PÉREZ.

7 v. 4.

B. Calsamiglia.

Ha trasladado su establecimiento de comercio á la casa que ocupó Don Teodosio Castro, calle de la Catedral. 26. v. 16.

AVISO.

Al ciento cincuenta varas suroeste del Mercado, y á \$ 17 mes, alquila una casa y compra oro en pasta,

SIXTO A. UREÑA.

San José, setiembre 11 de 1884.

3 v. 3.

Hago saber á todos los que concierna, que desde esta fecha retiro todo poder general ó generalísimo que yo haya otorgado á cualquiera persona. En lo futuro entiéndanse directamente con la infrascrita para toda transacción.

MARÍA E. DE QUESADA.

San José, setiembre 10 de 1884.

3 v. 2.

TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Dramática.

Gran función para el sábado 13 de setiembre de 1884.

Se pondrá en escena el Drama de carácter nacional, en 3 actos y en prosa, producción del Señor Don Hilarión Aguirre, titulado

"SANTIAGO EL ABAJERADO"

Un Episodio de la Guerra Nacional.

En abono del mérito literario y artístico de este precioso Drama, debemos decir en honor de la verdad, que en su género, en su tema y en el acertado desarrollo que su inteligente y joven autor, ha sabido darle, hemos admirado un correcto estilo y un vasto conocimiento escénico, que hasta hoy ignorábamos poseyera el Señor Aguirre. Sólo debemos decir al culto é inteligente público de esta capital, que no dudamos concurrirá gustoso á honrarnos con su asistencia al espectáculo, que nosotros siempre gratos y consecuentes hemos creído digna de su alto aprecio y de nutrido aplauso la obra que deseamos poner en escena.

El público juzgará por sí del mérito, y reconocerá las provechosas consecuencias del inmenso paso que el Señor Aguirre ha dado ya en la espinosa carrera de la literatura dramática, alentando con su valeroso ejemplo á la juventud naciente, á tomar parte en el glorioso torneo del campo de la Musa trágica.

El Benemérito General Presidente Don Próspero Fernández, conocedor del hecho de armas que la obra reseña, se dignó aceptar la humilde dedicatoria que de ella le hizo su autor; y la protección de un ciudadano honrado é inteligente en la materia; el grito de entusiasmo de un soldado de la libertad, es y deberá ser siempre el más envidiable lauro que corone los esfuerzos del escritor, del ilustrado joven Don Hilarión Aguirre.

Concluirá la representación con la chistosa petipieza en un acto, del reputado Don Enrique Pérez Escrich, cuyo título es:

EL MAESTRO DE BAILE.

A las 8.

Precios, los de costumbre. 4 v 4

FERRETERIA.

Palas,—Machetes,—Cuchillos, Azadas,—Pinturas,—Aceite Linaza,—Aguarrás,—Barniz,—Cerraduras,—Visagras,—Tornillos, Serruchos,—Martillos,—Ratoneiras,—Zinc,—Clavos.

San José. 4, Calle del Comercio.

GMO. BRADWAY.

10. v. 10.

O. VON SCHRÖTER & CA
Plaza de la Catedral

VENDEN BARATO:

Machetes, Palas, Clavos, Vidrios, Candelas, Pintura, Mantas, Lienzos, Zarazas, Lanillas, Frazadas, Driles, Casimires, Pañuelos, Muebles &

San José, 11 de junio de 1884.

26 v.—26.

GRAN DEPOSITO DE MADERAS.

En el establecimiento de ataudes de Pedro Marqués, se encuentran de venta por mayor y menor, soleras de cedro y de ira, borcones, alfajías, tablas, tablones, tablucillos, ruedas, timones y ejes para carretas, lo mismo que cal, arena, ladrillo y teja.

Se hacen contratos de madera y se reciben á comisión, lo mismo que de cal, teja y ladrillo.

15—v—12.

FUNDICION DE SAN JOSE.

Se venden maderas arregladas para construcción; y se conducen gratis á la estación del Ferro-carril, ó á casa del comprador, siempre que sea en San José.

40 v. 6

ROCA MARMOLISTA.

Uruca,—8.

Para el día de difuntos.

Ofrezco mi taller al público con un grande y escogido surtido de lápidas de todas clases, del rico mármol de Carrara (Italia), acabados de recibir; á precios módicos, que además de la elegancia y el buen gusto artístico de ellas, resulta más economía que en las inscripciones tan comunes que existen en los cementerios de esta capital y provincias.—Una visita á mi taller para convencerse de la verdad.—Poseo, y está á disposición del público, un lindo y completo muestrario de diseños para la elección, desde la obra más humilde hasta los monumentos de primera clase; obras hechas á la orden.

30 v.—16.

Sal de marquilla legítima, de venta en casa de

W. STEINWORTH & Cº

30 v. 15.

MAQUINAS DE COSER

"SINGER."

Hay más de 3.000.000 actualmente en uso.

Más de 650.000 máquinas de Singer han sido vendidas en 1883.

La máquina de coser de Singer lleva un completo surtido de útiles, como son: Plegador, Alforzera, Dobladores, Catálogos y Libro de Instrucciones gratis.

Agencia General para Costa-Rica. San José. 4, Calle del Comercio.

GMO. BRADWAY, Agente.

20 v. 20.

Importante al Comercio.

Durante el mes de noviembre ó diciembre próximo, se pondrá á la carga un velero, de Nueva York, vía de Cabo de Hornos, para los puertos habilitados de Centro América, el cual conducirá á tipos bajos de flete, sin capa, toda mercancía incluyendo artículos inflamables ó de explosión.

Para otros pormenores dirigirse á Pomares & Cushman, 38 Broadway.

Compañía de Agencias de Costa-Rica.—San José, 16 de agosto de 1884.

50 v.—19.

Aviso al Comercio.

En esta fecha he establecido en el Almacén de Don E. R. Smyth de San José de Costa-Rica, una agencia de rebozos trabajados con esmero en mis talleres, donde los compradores encontrarán las mejores condiciones de gusto, clase y módicos precios.

República del Salvador, Cojutepeque, febrero 12 de 1884.

FEDERICO VELAEDA.

10 v. 9.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2!



Cura positiva y radicalmente toda clase de malos humores, impurezas de la sangre, afecciones escrofulosas, úlceras y tumores y se garantiza que cura la Sífilis primaria, secundaria ó terciaria haciendo desaparecer hasta el último vestigio de esta enfermedad. Es el único remedio conocido para la Lepra ó Psoriasis tumores cancerosos, erupciones escamosas, comezón mercurial y toda clase de granos. Se garantiza como remedio inofensivo é infalible para todas las enfermedades de los riñones, tales como la llamada de Bright ó Albuminuria, Riñon Granulado, Degeneración Grasa, Inflamación Crónica, etc. Es el mejor estimulante y corrector del Hígado, regula su acción, hace desaparecer los endurecimientos ó hinchazones, conserva la bilis líquida y haciendo que pase libremente á los intestinos, impide el estreñimiento, la dispepsia y la indigestión, que son las causas de los dolores de cabeza, desvanecimientos, mareos, náuseas, palpitaciones, lí-térico y desmayos. Todo lo que se pide es un ensayo imparcial del Jarabe de Vida No. 2. Garantizamos

UNA CURA COMPLETA! 72 v. 54

"Hotel Colombia."

En la misma casa que ocupó el antiguo hotel americano, esquina N. O., plaza de la Victoria, abríre al servicio público, el día 5 de setiembre próximo, un nuevo hotel.—Casa de dos pisos, bien ventilada con espaciosas y cómodas habitaciones, CANTINA bien surtida y servicio esmerado, ofrezco á las personas que vengan para las fiestas del 15, lo mismo que á las familias del interior para temporada de verano, conforme á la siguiente

TARIFA.

Desayuno..... \$—25 cs.
Almuerzo..... —75 "
Comida..... —75 "
Cena, hasta las 10 de la noche..... —75 "
Id., pasada esa hora, precio convencional.
Cama, por noche..... —50 "

Pensionistas.

Al mes, con habitación.... \$ 30-00
" sin habitación.... " 20-00
Servicio fuera del hotel, precio convencional.

CARLOS PATIÑO.

Puntarenas, agosto 28 de 1884.

6 v. 4.

IMPORTANTE AVISO.

La cerveza que últimamente circula en esta ciudad con el nombre de "Cerveza negra ó blanca de Cartago," no es la que actualmente está acreditada como fabricada por el infrascrito; é ignorándose quién sea el fabricante de tal artículo, para evitar desprestigio alguno en mi establecimiento, manifiesto: que la cerveza fabricada por mí, se distinguirá así, "Cerveza de León.—Cartago.—Guillermo Jegel."

Cartago, julio-20 de 1884.

GUILLERMO JEGEL.

26 v.—19.

SOMBRERERIA

"Las Novedades."

Nuevo surtido de sombreros. Pita.

Finos de superior calidad, varios tamaños y precios.

Entrefinos..... id. id.
Electos..... id. id.
Corrientes..... id. id.
Ordinarios..... id. id.

Hay también para niños:

Fieltro.

Tirolenses finos para hombre. Idem id. más pequeños. Confortables, copa redonda, para hombre. Idem copa cortada, id. id. De fieltro, forma corriente, con cordón, clase superior. Surtidos en colores. Hay de nutria para sacerdotes, de felpa y Klacs de merino.

Calle del Comercio, n. 3, O.

MANUEL VEIGA.

6 v. 3.